PE4185-2022

1. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA MENOR A 520 UF.

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4185/2022
FECHA DE APROBACION
31-05-2022
ROL SII
394-008

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **58/2020**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **130/2009** emitido con fecha **29-1-2009**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **CALLE LOS PRESIDENTES** Nº **7211** Sitio **254** Manzana **------** localidad o loteo **PRESIDENTES DE CHILE I** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **D.F.L-2/1959**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAMÓN VERGARA SEPÚLVEDA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
PATRICIO CANEPA VIGNOLA	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
PATRICIO CANEPA VIGNOLA	[illegible]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	132,84	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	160,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	20.912.205
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	310.365
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	155.183
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	155.183
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	6040-0		DE FECHA			31-05-2022
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	----		TOTAL APAGAR			-----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. /2..-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°9279/85 Y R/F N°120/86. / 3.-LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTÁN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. / 4.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDICACION
CERRILLOS
GCS/GEC/NTS/Rac

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES